



Factura: 005-001-000017647



20200701008P00908

NOTARIO(A) WILSON VINCIO NOVILLO AREVALO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Estrutura N:	20200701008P00908						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (B.RD)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARMIJOS AGUILAR HUGO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701967093	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	SURREZ SEGOVIA DORISLEY MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701779365	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	ARMIJOS SUREZ HUGO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0704680621	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDEZ MONIZ JULIO TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100183227	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAMPOVERDE ROBLES VERA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0700806238	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDEZ CAMPOVERDE LORENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703556647	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDEZ CAMPOVERDE ANDREA JULETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703556654	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDEZ CAMPOVERDE CARMITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703228254	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDEZ CAMPOVERDE JULIAN MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703228262	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
EL ORO	MACHALA	LA PROVIDENCIA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) WILSON VINCIO NOVILLO AREVALO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2020	07	01	08	P00908
Factura Nro.- 000017647				

1 ESCRITURA DE CESION
 2 PARTICIPACIONES SOCIALES
 3 OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
 4 SEÑORES: HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR Y DORISLEY MARIBEL
 5 SUAREZ SEGOVIA Y EL SENOR:
 6 HUGO MARIO ARMIJOS SUAREZ, A
 7 FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO
 8 TRINIDAD MENDEZ MUÑOZ, VILMA
 9 MARÍA CAMPOVERDE ROBLES,
 10 LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ
 11 CAMPOVERDE, ANDREA JULIETTE
 12 MÉNDEZ CAMPOVERDE, CARMITA
 13 ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE
 14 Y SUSAN MARIBEL MÉNDEZ
 15 CAMPOVERDE.
 16 CUANTÍA: \$ 800,00 UDS.
 17 DI: 2 COPIAS



Dr. Wilson V. Novillo A.
 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
 DEL CANTÓN MACHALA

22 En la ciudad de Machala, cabecera de cantón del mismo nombre,
 23 Provincia de El Oro, República del Ecuador, el dia de hoy
 24 miércoles veinticinco del mes de noviembre del año dos mil
 25 veinte, ante mi DOCTOR: WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
 26 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN MACHALA; comparecen,
 27 por una parte, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges señores
 28 HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR y DORISLEY MARIBEL



Dr. Wilson V. Navillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

1 SUAREZ SEGOVIA, de estado civil casados entre si, con cédulas
2 de ciudadanía número 070196709-3 y 070177936-5 en su orden,
3 teléfonos celular números cero nueve nueve cinco cinco cinco dos
4 uno cero uno (0995552101) y cero nueve nueve cinco cinco cinco
5 dos uno cero dos (0995552102) respectivamente, correos
6 electrónicos hugo_mario_armijos@hotmail.com y
7 suarezdorisley@gmail.com en su orden, domiciliados en la
8 Ciudadela La Carolina, calles Libia Peñafiel y Santa Marianita, de
9 esta ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro; y,
10 el señor HUGO MARIO ARMIJOS SUAREZ, de estado civil
11 soltero, con cédula de ciudadanía número 070408062-1, teléfono
12 celular número cero nueve nueve ocho ocho uno ocho uno cuatro
13 ocho (0998818148), correo electrónico hugo2846@hotmail.com,
14 domiciliado en la Ciudadela La Carolina, calles Libia Peñafiel y
15 Santa Marianita, de esta ciudad de Machala, cantón Machala,
16 provincia de El Oro, quienes comparecen por sus propios
17 derechos; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIOS", los
18 señores JULIO TRINIDAD MENDEZ MUÑOZ, de estado civil
19 casado, con cédula de ciudadanía número 010018322-7, teléfono
20 celular número cero nueve nueve ocho ocho tres cero dos seis
21 cuatro (0998830264), correo electrónico
22 juliomendez1948@gmail.com, domiciliado en las calles Bolívar
23 Madero 2110, frente al Parque Simón Bolívar, de esta ciudad de
24 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro; VILMA MARÍA
25 CAMPOVERDE ROBLES, de estado civil casada, con cédula de
26 ciudadanía número 070086623-9, teléfono celular número cero
27 nueve nueve ocho ocho dos nueve ocho siete siete (0998829877),
28 correo electrónico mariavilmacr@hotmail.es, domiciliada en las

1 calles Bolívar Madero 2110, frente al Parque Simón Bolívar
2 esta ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de
3 **LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ CAMPOVERDE**, de estado
4 civil casada, con cédula de ciudadanía número 070355665-4,
5 teléfono celular número cero nueve nueve dos ocho cero nueve
6 cinco uno cuatro (0992809514), correo electrónico
7 loremendez_24@hotmail.com, domiciliada en el Barrio Quince de
8 Octubre, del cantón Santa Rosa y de tránsito por esta ciudad de
9 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro; **ANDREA**
10 **JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE**, de estado civil soltera, con
11 cédula de ciudadanía número 070355665-4, teléfono celular
12 número cero nueve ocho cuatro ocho ocho seis uno dos cuatro
13 (0984886124), correo electrónico carelizmendez@hotmail.com,
14 domiciliada en el Barrio La Unión, vía a Puerto Bolívar, de esta
15 ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro;
16 **CARMITA ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE**, de estado civil
17 casada, con cédula de ciudadanía número 070322825-4, teléfono
18 celular número cero nueve nueve ocho ocho tres cero cero cuatro
19 seis (0998830046), correo electrónico
20 carelizmendez@hotmail.com, domiciliada en el Barrio La Unión,
21 vía a Puerto Bolívar, de esta ciudad de Machala, cantón Machala,
22 provincia de El Oro; y, **SUSAN MARIBEL MÉNDEZ**
23 **CAMPOVERDE**, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía
24 número 070322826-2, teléfono celular número cero nueve nueve
25 cuatro dos seis cinco cuatro cinco dos (0994265452), correo
26 electrónico susanmendez81@hotmail.com, domiciliada en las
27 calles Boyacá 1623 y El Cisne, de esta ciudad de Machala,
28 cantón Machala, provincia de El Oro por sus propios derechos.



Dr. Wilson V. Narváez A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 legalmente capaces, para contratarse y obligarse a quienes de
2 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
3 identificación, previa petición y consentimiento expreso, ingreso a
4 validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
5 Ciudadana, el Certificado Digital de Datos de Identidad, y las
6 copias certificadas de los demás documentos que se adjuntan
7 como habilitantes; por medio del presente Instrumento Público en
8 un acto libre y voluntario y sin presión de ninguna naturaleza, sin
9 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción y
10 deslindando de responsabilidad alguna al Señor Notario por el
11 contenido del presente acto notarial y advertidos los
12 comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de
13 esta Escritura Pública y de la obligación que tiene en decir la
14 verdad.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la
15 minuta que me entregan la misma que copiada textualmente es
16 de tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de
17 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
18 Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen al
20 otorgamiento y suscripción de la siguiente escritura, por una parte
21 los señores **HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR** con cédula de
22 ciudadanía número cero siete cero uno nueve seis siete cero
23 nueve tres (0701967093), nacionalidad ecuatoriano, mayor de
24 edad, casado, de profesión ingeniero, domiciliado en la ciudad de
25 Machala, provincia de El Oro, acompañado debidamente de su
26 cónyuge señora **DORISLEY MARIBEL SUÁREZ SEGOVIA**, con
27 cédula de ciudadanía número cero siete cero uno siete siete
28 nueve tres seis cinco (0701779365), nacionalidad ecuatoriana,

Dr. Wilson V. Narillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 mayor de edad, casada, de profesión ingeniera acuática,
2 domiciliada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro; el
3 señor **HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ**, con cédula
4 ciudadanía número cero siete cero cuatro cero ocho cero seis dos
5 uno (0704080621), nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad,
6 soltero, de profesión master, domiciliado en la ciudad de Machala,
7 provincia de El Oro, a quienes en delante se los llamará los
8 "CEDENTES"; y, por otra parte los señores: **JULIO TRINIDAD**
9 **MÉNDEZ MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía número cero uno
10 cero cero uno ocho tres dos dos siete (0100183227), nacionalidad
11 ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión mecánico,
12 domiciliado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro; **VILMA**
13 **MARÍA CAMPOVERDE ROBLES** con cédula de ciudadanía
14 número cero siete cero cero ocho seis seis dos tres nueve
15 (0700866239), nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, casada,
16 de profesión licenciada, domiciliada en la ciudad de Machala,
17 provincia de El Oro; **LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ**
18 **CAMPOVERDE** con cédula de ciudadanía número cero siete cero
19 tres cinco cinco seis seis cuatro siete (0703556647), nacionalidad
20 ecuatoriano, mayor de edad, casada, de profesión médico
21 veterinario, domiciliada en la ciudad de Machala, provincia de El
22 Oro; **ANDREA JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE** con cédula
23 de ciudadanía número cero siete cero tres cinco cinco seis seis
24 cinco cuatro (0703556654), nacionalidad ecuatoriano, mayor de
25 edad, soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad
26 de Machala, provincia de El Oro; **CARMITA ELIZABETH**
27 **MÉNDEZ CAMPOVERDE** con cédula de ciudadanía número cero
28 siete cero tres dos dos ocho dos cinco cuatro (0703228254).

Dr. Vilma V. Novillo Af.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, casada, de profesión
2 ingeniera en marketing, domiciliada en la ciudad de Machala,
3 provincia de El Oro; y, **SUSAN MARIBEL MÉNDEZ**
4 **CAMPOVERDE** con cédula de ciudadanía número cero siete cero
5 tres dos dos ocho dos seis dos (0703228262), nacionalidad
6 ecuatoriano, mayor de edad, casada, de profesión economista,
7 domiciliada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a
8 quienes se los llamará los "**CESIONARIOS**". - **CLÁUSULA**
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública
10 autorizada por el Notario Octavo del cantón Machala, Doctor
11 Wilson Víctor Arévalo, el tres de febrero de dos mil veinte,
12 se constituyó la Compañía **ARSU VENTURES CIA.LTDA.**, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el número
14 ciento setenta y dos (172) y bajo el repertorio número
15 cuatrocientos noventa y ocho (498) del tres de febrero de dos mil
16 veinte; y, **DOS)** La Junta General Universal de Socios celebrada
17 el seis de noviembre del dos mil veinte, la misma que consta
18 como habilitante que aprueba y autoriza la cesión de **OCHO**
19 **PARTICIPACIONES** sociales iguales, acumulativas e indivisibles
20 de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del
21 socio Hugo Mario Armijos Aguilar y **SETECIENTOS NOVENTA Y**
22 **DOS PARTICIPACIONES** sociales iguales, acumulativas e
23 indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
24 una, del socio Hugo Mario Armijos Suárez, que poseen en la
25 compañía **ARSU VENTURES CIA.LTDA.**, en la forma como se
26 determina en la siguiente cláusula.- **CLÁUSULA TERCERA:**
27 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos de una manera libre y voluntaria por el

Dr. Wilson V. Arévalo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 presente instrumento público y en virtud de lo resuelto en la Junta
2 General Universal de Socios de fecha seis de noviembre del año
3 mil veinte, se realizan las siguientes cesiones de participaciones:
4 1.- HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR, para lo cual presta su
5 formal consentimiento la cónyuge DORISLEY MARIBEL SUÁREZ
6 SEGOVIA, ceden y transfieren a perpetuidad a la señora SUSAN
7 MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE, OCHO participaciones
8 sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un Dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una; 2.- HUGO MARIO
10 ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad al señor
11 JULIO TRINIDAD MÉNDEZ MUÑOZ, DOSCIENTAS
12 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un
13 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- HUGO
14 MARIO ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad a la
15 señora VILMA MARÍA CAMPOVERDE ROBLES, DOSCIENTAS
16 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un
17 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- HUGO
18 MARIO ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad a la
19 señora LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ CAMPOVERDE, CIEN
20 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un
21 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- HUGO
22 MARIO ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad a la
23 señorita ANDREA JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE, CIEN
24 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un
25 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6.- HUGO
26 MARIO ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad a la
27 señora CARMITA ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE, CIEN
28 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un

A.
Dr. Wilson V. Narváez
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.- HUGO
2 MARIO ARMIJOS SUÁREZ cede y transfiere a perpetuidad a la
3 señora SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE, NOVENTA
4 Y DOS participaciones sociales iguales, acumulativas e
5 indivisibles, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
6 una, cesiones que representan un total de OCHOCIENTOS
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital
8 de la compañía.- **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.**- El precio que
9 los cessionarios pagan a los cedentes por las participaciones
10 cedidas, en total asciende a la suma de OCHOCIENTOS
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valor que
12 cubre precisamente el capital cedido tal y como se detalla en la
13 cláusula anterior, de tal manera que los cedentes, transfieren a los
14 cessionarios, todos los derechos y obligaciones inherentes a las
15 participaciones cedidas. Obligaciones que son asumidas por los
16 cessionarios a partir de la inscripción de la presente escritura en el
17 registro mercantil correspondiente.- **CLÁUSULA QUINTA:**
18 **ACEPTACION.**- Todas las partes intervenientes en especial los
19 cessionarios declaran que aceptan, aprueban y ratifican el presente
20 instrumento público, en todo su contenido, debiendo dársele a
21 esta cesión el trámite de ley, incluyendo su inscripción en el
22 Registro Mercantil del cantón Machala, así como su anotación en
23 la matriz e inscripción de la escritura de constitución. Agregue
24 usted señor notario las demás formalidades de estilo para la
25 perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, queda
26 elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y
27 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que,
28 las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

Dra. Milson V. Norillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

1 minuta que está firmada por la ABOGADA JENNIFER ORTIZ
2 OYOLA. MATRICULA NÚMERO: 07-2015-22 DEL FORO DE
3 ABOGADOS DE EL ORO.- Para la celebración de la presencia
4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
5 Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el
6 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad acto, quedando
7 incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
8 fe.-

9

10

11

12 HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR

13 C.C. Nro. 070196709-3

14 CEDENTE

15

16

17 DORISLEY MARIBEL SUAREZ SEGOVIA

18 C.C. Nro. 070177936-5

19 CEDENTE

20

21

22

23

24 HUGO MARIO ARMIJOS SUAREZ.

25 C.C. Nro. 070408062-1

26 CEDENTE

27

28

Siguen más fir...



Dr. Wilson V. *V. Nonillo A.*
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



1 mas...

2

3

4

5 JULIO TRINIDAD MENDEZ MUÑOZ

6 C.C. Nro. 010018322-7

7 CESIONARIO

8

9

10

11 VILMA MARÍA CAMPOVERDE ROBLES

12 C.C. Nro. 070086623-9

13 CESIONARIA

14

15

16

17 LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ CAMPOVERDE

18 C.C. Nro. 070355664-7

19 CESIONARIA

20

21

22

23 ANDREA JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE

24 C.C. Nro. 070355665-4

25 CESIONARIA

26

27

28

Siguen más fir...

Dr. Vilma V. Naciflo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701967093

Nombres del ciudadano: ARMIJOS AGUILAR HUGO MARÍA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ S DÓRISLEY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: ARMIJOS HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILAR CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Milson V. Notario A.
 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
 DEL CANTÓN MACHALA

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARIĆA - EL ORO-MACHALA-NT B - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 207-362-58932



207-362-58932



Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Milson V. Mordillo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

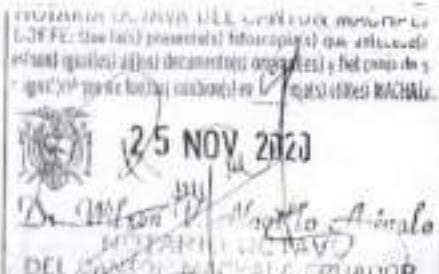


2013-06 GU15-040 0721967093

HUGO MARIO AGUILAR



EL ORO
MACHALA
JAMBEU





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701779365

Nombres del ciudadano: SUAREZ SEGOVIA DORISLEY MARIBEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/BARBONES

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ACUACULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS AGUILAR HUGO MARIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: SUAREZ VACA SIXTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEGOVIA MENDEZ LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ÁRICA - EL ORO-MACHALA-INT 8 - EL ORO - MACHALA

Dra. Milagro V. Varela A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Nº de certificado: 200-362-58983



200-362-58983



Eco. Rodrigo Avilés J.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPRODUCCIÓN ÚNICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
NOTARIA OCTAVIA
MACHALA

N.º 070177936-5

CIUDADANIA
SUELA SEDOVA
DORISLEY MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
BARBONES
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
HUGO MARIO
ARMIJOS AGUILAR

INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUAREZ VACA SIXTO
IND. AQUACULTOR

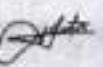
APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ VACA SIXTO

APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEDOVA MENDEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-01-05

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
2033-01-05

A113321121





NOTARIA OCTAVIA DEL CANTON MACHALA
DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020
que ante presento la documentación que establece
estos son los documentos originales y fedales en
que se han elaborado en la notaría octava
Dr. Wilson V. Novillo Arvalo
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON MACHALA ECUADOR

25 NOV 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704080621

Nombres del ciudadano: ARMIJOS SUAREZ HUGO MARIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ DORISLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emitir: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA

Dr. Wilson V. Narvillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Nº de certificado: 206-362-59036



206-362-59036



Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PUBLICA DE MACHALA
CANTON MACHALA

070408062-1



CIUDADANIA:

ARMIJOS SUAREZ
HUGO MARIO

EL DRO
MACHALA
MACHALA

FECHA NACIMIENTO: 1987-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

HOMBRE
SOLTERO

Dr. Willian V. Novillo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



FECHA DE VENCIMIENTO:
01-01-2020

Nº FICHE:

0002 - 082

0704080621

ARMIJOS SUAREZ HUGO MARIO

EL DRO

MACHALA

LA PROVIDENCIA

RECIBIDO / CERTIFICADO
SUPERIOR
MASTER
ARMIJOS HUGO
SUAREZ DOMBLEY
NOTARIA PUBLICA
MACHALA - DUPLICADO
2017-08-21
2017-08-21



ELECCIONES
2019

CIUDADANIA
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON MACHALA
PROVINCIA DEL CHOCO
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA ULTIMA DEL CARTERA INTEGRAL
NOTARIA: Que los presentes (s) Interrogante(s) me informan
que el que figura en el documento original es el Señor (a) de
que se trae constancia en el expediente MACHALA

25 NOV 2020

Dr. Willian V. Novillo-Arnaldo
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MACHALA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100183227



Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SININCAY

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE R VILMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: MENDEZ ROSENDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ ISAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Wilson V. Narciso A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIBAS ARICA - EL ORO-MACHALA INT B - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 207-362-59074



207-362-59074

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



CIUDADANIA

MENDEZ MUÑOZ
JULIO TRINIDAD

ALIANA
CUCINA
URUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-05-21

ESTADO ECUATORIANA

HOMBRE

CASADO

VILLA MARIA

CAMPOMVERDE H



ESTADO CIVIL

BASICA

ESTADO CIVIL: CASADO EN ESTADO

MENDEZ ROBERTO

ESTADO CIVIL: CASADO EN ESTADO

MARQUEZ ISABEL

LUGAR: CUEVA DE LOS COCHES

MACHALA

2018-05-21

FECHA DE EXPEDICION:

2020-05-21

ESTADO CIVIL: MECANICO

RY 333H 202

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

010016322

010016322

MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

EL ORO

MACHALA

X LA PROVIDENCIA

Dr. Wilson V. Novillo Arvalo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700866239



Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE ROBLES-VILLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/GUACHANAMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: CAMPOVERDE JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBLES EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS-ARICA - EL ORO-MACHALA-NT B - EL ORO - MACHALA

Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Nº de certificado: 200-362-59176



200-362-59176



Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
CANTON MACHALA

070086623-9

LICUADANA
CAMPOVERDE TORRES
VILMA MARIA
1963-08-27
L.D.M.
FALTAS
GUACHANAMA
MACHALA
1963-08-27
NOTARIO PUBLICO
ECUATORIANA
MAYOR
CASADO
ALVARO TRINIDAD
MENCHEZ MUÑOZ

NOTARIAL
SUPERIOR
ROBLES VILLENA VERA PATRICIA
CAMPOVERDE JUNIVAL
ROBLES EUPHERIA
VILMA Y FEDERICO CUELLAR
MACHALA
2019-08-27
NOTARIA LICUADANA
2020-08-27

V2020P2222



Dr. Wilson V. Novillo A.
Dr. Wilson V. NOVILLO A.
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
DEL CANTON MACHALA



0920 - 240 0700866239
CAMPOVERDE ROBLES VILMA MARIA

EL OND
MACHALA
JAMBOELI

2019

Santos

Encontrado en este acta, certifico que el documento que hoy presento el Notario Octavo es efectivo y auténtico dentro de su contenido, original y reformado, que no ha sido alterado ni manipulado en modo alguno.	
25 NOV 2020	
Bd AB Dr. Wilson V. Novillo Arvalo NOTARIO OCTAVO DPI CANTON MACHALA ECUADOR	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703556647



Nombres del ciudadano: MENDEZ CAMPOVERDE LORENA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES OCHOA XAVIER A.

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE VILMA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emitor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA NT B - EL ORO - MACHALA

Dr. Wilson V. Nocillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Nº de certificado: 206-362-59220



206-362-59220



Eco. Rodrigo Ariles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



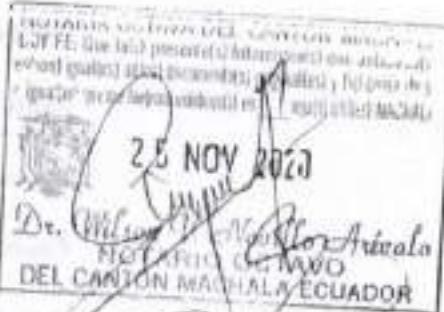


Dra. Milson V. Norillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



ELECCIONES
2019

FIRME DEL NOTARIO
NOTARIO PÚBLICO
DR. MILSON V. NORILLO ARENAL
DEL CANTÓN MACHALA ECUADOR



Joseth Menes I

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703556654

Nombres del ciudadano: MENDEZ CAMPOVERDE ANDREA JUSETTE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDEZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-INT B - EL ORO - MACHALA

Dr. Wilson V. Novillo A.
**NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
 DEL CANTÓN MACHALA**

Nº de certificado: 206-362-59263



206-362-59263



Eco. Rodrigo Ayvés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CENTRAL DE JUSTICIA
CORTES NACIONALES



CIUDADANA

070355665-4

MENDEZ CAMPOVERDE
ANDREA JULIETTE

CEDULA N° 10000000000000000000

EL ORO

MACHALA

MACHALA

NACIMIENTO 1996-04-12

CIUDADANIA ECUATORIANA

SOLTERO



NOTARIA OCTAVA
ESTUDIANTE

SACHILLERATO

MENDEZ JULIO

EL ORO Y MACHALA - EL ORO

CAMPOVERDE VILMA

CEDULA N° 10000000000000000000

MACHALA

2015-01-10

ESTUDIANTE

2025-01-10

VASARVH42



Dr. Wilson V. Arevalo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



0012-278

070355665-4

NOTARIO PÚBLICO ANDREA JULIETTE

EL ORO

MACHALA

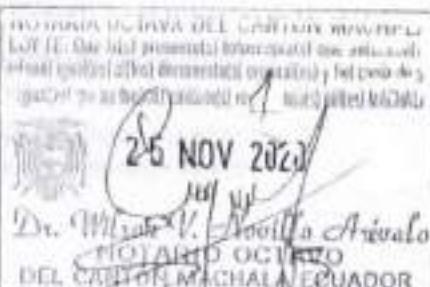
LA PROVIDENCIA

ELECCIONES

2019

CIUDADANIA

Andrea Mendez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703228254



Nombres del ciudadano: MENDEZ CAMPOVERDE CARMELA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING EN MARKETING

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAN MORA JAVIER ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE ROBLES VILMA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emitir: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO MACHALA NT B - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 203-362-59306



203-362-59306



Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CITIZANIA

MONIQUE CAMPONERES
CARMITA ELIZABETH

LICENCIADO EN DERECHO
FIRMA
DNI: 070322825-4
NACIMIENTO: 1985-03-23
ESTADIDAD: ECUATORIANA

CASADA
JAVIER ORLANDO
CHIN MORE

070322825-4

NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA ECUADOR

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESSION / OCUPACION
ING. EN MARKETING

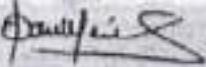
V1333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL Joven:
MENDOZA MUÑOZ JULIO TRINIDAD

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CAMPONERES RIBOLLES VERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MACHALA
2018-10-26

FECHA DE EXPEDICIÓN:
2023-10-30

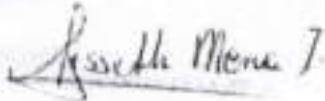
0912 - 279 0703228254

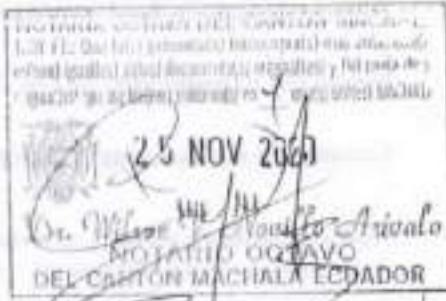
CAMPONERES CARMITA ELIZABETH

MACHALA

LA PRUDENCIA

2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703228262

Nombres del ciudadano: MENDEZ CAMPOVERDE SUSANA MARIA



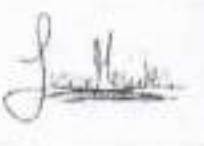
Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA BELTRAN CARLOS D

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: MENDEZ MUÑOZ JULIO TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE VILMA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Wilson V. Nocillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT B- EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 204-362-59396

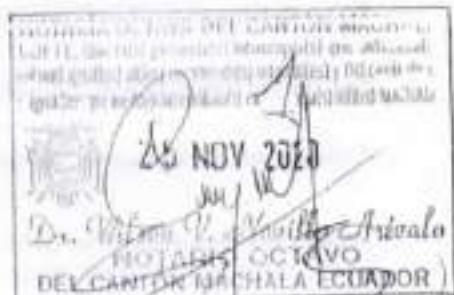


204-362-59396



Eco. Rodrigo Arévalo J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARSU VENTURES CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.**



D. Wilson V. Mollo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

En el cantón Machala, provincia de El Oro, a los seis días de noviembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas (12H00), en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. La Ferroviaria y Av. Alejandro Castro Benítez, Ciudadela Las Acacias, Edificio Corporación Blacio, de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta General Universal los siguientes socios: **HUGO MARIO ARMUJOS AGUILAR**, propietario de 8 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **HUGO MARIO ARMUJOS SUÁREZ**, propietario de 792 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que deciden unánimemente sesionar en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día previamente aprobado: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EL SEÑOR HUGO MARIO ARMUJOS AGUILAR A FAVOR DE SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE 792 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EL SEÑOR HUGO MARIO ARMUJOS SUÁREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO TRINIDAD MÉNDEZ MUÑOZ, VILMA MARÍA CAMPOVERDE ROBLES, LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ CAMPOVERDE, ANDREA JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE, CARMITA ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE Y SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE; 3.-CONOCER Y ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL; 4.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA; Y, 5.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LEGALIZAR LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS. Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, Preside la presente Junta General Universal de Socios, Hugo Mario Armijos Aguilar, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor Hugo Mario Armijos Suárez, Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios. La Presidencia dispone que se dé lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere a: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE 8 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EL SEÑOR HUGO MARIO ARMUJOS AGUILAR A FAVOR DE SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE, para lo cual se concede el uso de la palabra al señor Hugo Mario Armijos Aguilar, quien manifiesta que es su deseo y voluntad ceder OCHO (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una a favor de Susan Maribel Méndez Campoverde, lo cual pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al



respecto y de manera **UNANIME** aprueban y autorizan la cesión de las ocho participaciones a favor de Susan Maribel Méndez Campoverde y que sea aceptada como nueva socia de la compañía.

Luego de tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del dia, el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE 792 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EL SEÑOR HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO TRINIDAD MÉNDEZ MUÑOZ, VILMA MARÍA CAMPOVERDE ROBLES, LORENA ALEXANDRA MÉNDEZ CAMPOVERDE, ANDREA JULIETTE MÉNDEZ CAMPOVERDE, CARMITA ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE Y SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE.** Para lo cual toma la palabra el señor Hugo Mario Armijos Suárez, quien manifiesta que es su deseo y voluntad ceder SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una a favor de los señores Julio Trinidad Méndez Muñoz, Vilma María Campoverde Robles, Lorena Alexandra Méndez Campoverde, Andrea Juliette Méndez Campoverde, Carmita Elizabeth Méndez Campoverde y Susan Maribel Méndez Campoverde, cesiones que serían de la siguiente manera:

- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor del señor Julio Trinidad Méndez Muñoz, 200 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 200,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor de la señora Vilma María Campoverde Robles, 200 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 200,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor de la señora Lorena Alexandra Méndez Campoverde, 100 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 100,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor de la señorita Andrea Juliette Méndez Campoverde, 100 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 100,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor de la señora Carmita Elizabeth Méndez Campoverde, 100 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 100,00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- Hugo Mario Armijos Suárez cede a favor de la señora Susan Maribel Méndez Campoverde, 92 participaciones de un dólar cada una equivalente a \$ 92,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Lo cual pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al respecto y de manera **UNÁNIME** aprueban y autorizan la cesión de las setecientas noventa y dos participaciones en el orden señalado y que esas personas sean aceptadas como nuevos socios de la compañía. Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día que dice: **3.-CONOCER Y ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.** Toma la palabra el Secretario y manifiesta a la sala que en noviembre 04 de 2020 el Presidente señor Hugo Mario Armijos Aguilar y el Gerente General señor Hugo Mario Armijos Suárez, presentaron sus renuncias con el carácter de

irrevocable al cargo de administradores y representantes legales desempeñaban desde la constitución de la compañía, en tal sentido solicita a la Junta General de Socios que se acepten las renuncias presentadas. Despues de una breve deliberación los socios por **UNANIMIDAD** acogen la moción y aceptan las renuncias presentadas por el Presidente y Gerente General. Continua a tratar el **CUARTO PUNTO** de orden del día que dice:

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, respecto de este punto se pronuncia el socio Hugo Mario Armijos Suárez, quien expresa que una vez que han sido aceptadas las renuncias del Presidente y Gerente General es necesario se designen a los nuevos administradores por tal motivo mocionan a la señorita Andrea Juliette Méndez Campoverde, para el cargo de Presidente y a la señora Carmita Elizabeth Méndez Campoverde para el cargo de Gerente General, los socios deliberan y por **UNANIMIDAD** designan como nuevos Presidente y Gerente General a la señorita Andrea Juliette Méndez Campoverde y señora Carmita Elizabeth Méndez Campoverde en el orden respectivo. Una vez tratado el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **5.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LEGALIZAR LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, para lo cual interviene el señor Presidente y manifiesta que, una vez resuelto los puntos anteriores por los socios asistentes a la junta, es necesario que se autorice al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para la debida legalización de las resoluciones adoptadas en la presente junta. Con relación a este punto los socios asistentes resuelven de manera **UNÁNIME** autorizar al Gerente General de la compañía para que legalice todas las decisiones adoptadas en la junta. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma a las (13:00).

HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR
PRESIDENTE-SOCIO

HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ
SECRETARIO-SOCIO



Dr. Wilson V. Núñez
NOTARIO PÚBLICO OCTAVIO
DEL CANTÓN MACHALA



Machala, 04 de noviembre de 2010



Señor

HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARSU VENTURES CIA.LTDA.

Presente.-

HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0701967093, capaz para obligarse y contratar, casado, domiciliado en la ciudad de Machala, comedidamente expongo lo siguiente:

De manera libre y voluntaria presento la renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE de la compañía que usted representa, cargo que he venido ostentando desde la constitución de la empresa, esperando que la misma sea aceptada por la Junta General de Socios, le expreso mi agradecimiento por la confianza brindada.

Atentamente


HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR
C.C. 0701967093

Dra. Milagro V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



Machala, 04 de noviembre de 2020



Señor

HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ARSU VENTURES CIA.LTDA.

Presente:-

HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0704080621, capaz para obligarse y contratar, soltero, domiciliado en la ciudad de Machala, comedidamente expongo lo siguiente:

De manera libre y voluntaria presento la renuncia irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía que usted representa, cargo que he venido ostentando desde la constitución de la empresa, esperando que la misma sea aceptada por la Junta General de Socios, le expreso mi agradecimiento por la confianza brindada.

Atentamente


HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ
C.C. 0704080621

Dra. Milagro V. Octavio
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICACION

Por medio del presente documento y en cumplimiento del Artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **ARSU VENTURES CIA.LTDA.**, en la Junta General Universal de Socios celebrada el 06 de noviembre de 2020, en la que se autorizó la cesión de participaciones de los señores HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR y HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ, la resolución fue tomada por Unanimidad por parte de los socios asistentes a la junta, mismo que representan el 100% del capital social de la compañía.

Machala 06 de noviembre de 2020.

HUGO MARIO ARMIJOS SUAREZ
GERENTE GENERAL/SECETARIO DE LA JUNTA
ARSU VENTURES CIA.LTDA.

Dr. Wilson V. Varela A.
Dr. Wilson V. Varela A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA





1 mas...

2

3

4

5 CARMITA ELIZABETH MÉNDEZ CAMPOVERDE

6 C.C. Nro. 070322825-4

7 CESIONARIA

8

9

10

11 SUSAN MARIBEL MÉNDEZ CAMPOVERDE.

12 C.C. Nro. 070322826-2

13 CESIONARIA

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA



RAZÓN: DOY FE.- Que la presente copia de **CESSION DE PARTICIPACIONES** que obra de **VEINTE FOJAS ÚTILES**, concuerda con su original que reposa en los archivos de la notaria a mi cargo, en fe de ello confiero **PRIMERA Y SEGUNDA**, que las sello signo y firmo en la ciudad de Machala, a los **VEINTICINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veinte.- El Notario.-



Dr. Wilson V. Novillo A
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

W.
V.
N.
A.



Factura: 005-001-000017648



20200701008000160

NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701008000160

MATRIZ			
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2020. (9:51)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2020		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200701008P00130		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/S-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDEZ CAMPOVERDE CARMITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703226254
A FAVOR DE			
NOMBRE/S-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NUMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701008000160

MATRIZ			
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2020. (9:51)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2020		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200701008P00130		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/S-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDEZ CAMPOVERDE CARMITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703226254
A FAVOR DE			
NOMBRE/S-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2020		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200701008P00608		

R. J.
NOTARIO(A) WESON VINCIO NORBERTO AREVALO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Esp. Wilson Novillo Arévalo, Mgs.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN MACHALA



005-001-000017648

20200701008O00160

RAZÓN:

Siento por tal que se ha tomado nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ARSU VENTURES CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Octava del Cantón Machala, ante el Doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el tres de febrero del dos mil veinte, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el tres de febrero del dos mil veinte, la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **ARSU VENTURES CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Octava del Cantón Machala, el veinticinco de noviembre del dos mil veinte. De todo lo cual he tomado nota al margen del Protocolo número 20200701008P00130, que consta de ocho fojas, celebrado el 03 de febrero del 2020. DOY FE.-



Machala, 25 de noviembre del 2020

W.
V.
N.
A.

Dr. Wilson Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIA OCTAVA

ESTADO ECUADOR

SIGLO XXI

ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA
DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR



ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR
ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR

ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR



ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR
ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR



ESTA DOCUMENTO FUE CERTIFICADO Y COLOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL ESTADO ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4536



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1530
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA OCTAVA /MACHALA /25/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARSU VENTURES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARSU VENTURES CIA. LTDA., A FOJA N° 1088 DEL LIBRO DE SUJETOS MERCANTIL DEL AÑO 2.020, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

JUAN CARLOS

CISNEROS

SANCHEZ

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ - REGISTRADOR MERCANTIL 3 ENCARGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC: UNIORO PISO 1 OF. 48